

## INFORMATIVO ALIENTO

- En histórica votación se aprobó el incremento de impuestos al tabaco Pág.1
- Informe sobre la implementación del Convenio Marco de la OMS en América Latina y el Caribe Pág.5
- Presentación del libro *Tabaquismo en México* Pág.6
- Se trató en la UPN el Tabaquismo en ámbitos laborales Pág.8
- Apoyo de enfermos por tabaquismo Pág.9
- Foros sobre Prevención y Atención de las Adicciones en el Distrito Federal Pág.10
- Curso de Medicina Integral del Sueño Pág.12



Activistas ante la Cámara de Senadores.

### **Aprueba el Legislativo incremento de 7 pesos a las cajetillas de cigarros para 2011**

Con una histórica votación de 70 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención, el Senado de la República ratificó el 26 de octubre pasado la decisión de los diputados de incrementar en 7.00 y 5.00 pesos el precio de la cajetilla de 20 y 14 cigarros, respectivamente, por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), a partir del primero de enero de 2011.

Después de que el pasado 20 de octubre los Diputados de la LXI Legislatura aprobaran con amplia mayoría (430 votos a favor, 13 abstenciones y 11 votos en contra) el incremento al precio del cigarro, en la tarde del 26 de octubre los Senadores completaron la tarea y mostraron a la industria tabacalera que la salud no se negocia ni se posterga. En esta ocasión, debemos reconocerlo, los legisladores defendieron el interés de la población, de sus electores, y no el de la industria tabacalera.

## INFORMATIVO ALIENTO



Sesión de la Comisión de Hacienda del Senado.

“Sin duda, este es un momento histórico en México en lo que a la defensa a la salud respecta. Por muchos años, la industria tabacalera había evitado a toda costa cualquier afectación a su negocio. En 2009, sus estrategias de negociación y cabildeo funcionaron, pero este año la sociedad civil, funcionarios del Ejecutivo y legisladores unimos esfuerzos, nos organizamos mejor y, emprendimos acciones concertadas, transparentes y oportunas, además de que las organizaciones sociales desplegamos una fuerte campaña de información, para evitar que pasara lo mismo”, celebró Erick Antonio Ochoa, Director de Iniciativas para el Control del Tabaco de la Fundación InterAmericana del Corazón México.

“Mucho de lo que se logró en esta ocasión fue gracias a que en la sociedad civil decidimos hacer señalamientos y seguimiento públicos, de aquellos legisladores que el año pasado trabaron el *Voto por la Salud* y se dejaron influenciar por la industria tabacalera, principalmente representada por British American Tobacco (BAT) y Philip Morris (PM)”, agregó Antonio Ochoa.



Movilización de la sociedad civil fuera de la Cámara de Diputados.

“La campaña *Voto por la Salud*, permitió concientizar a legisladores, a funcionarios, a comunicadores y a la sociedad en general, sobre las graves implicaciones del consumo de tabaco, así para la salud de los mexicanos como para el Sistema de Salud”, señaló Juan Núñez Guadarrama, Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO).

**INFORMATIVO ALIENTO**



**Juan Núñez y Erick Antonio Ochoa con activistas en el acceso a la Cámara de Senadores.**

“Hoy se ganó una batalla en favor de la mayoría de los mexicanos, pero aún queda mucho por hacer. El incremento de \$7.00 y \$5.00 pesos, aunque significativo e importante, resulta insuficiente para equilibrar el gasto en salud por enfermedades asociadas al consumo de tabaco; la incorporación de los pictogramas y mensajes de advertencia en las cajetillas de cigarros también puede ser un importante logro, pero sigue sin aplicarse en tiempo y forma como quedó estipulado en el Acuerdo Secretarial que obliga a las tabacaleras a incluirlos en sus productos, como se recomienda en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud”, subrayó Núñez Guadarrama.



**La noticia fue recogida en todos los medios.**

“Desde la sociedad civil, continuaremos impulsando políticas públicas eficaces, responsables y apegadas al reconocimiento del derecho humano fundamental que es la salud, por sobre cualquier otro interés de negocio”, enfatizó Erick Antonio Ochoa.



**Erick Antonio Ochoa, Director de FIC México.**

**Aprueba el Legislativo histórico aumento de 7.00 pesos al impuesto al tabaco**



INFORMATIVO ALIENTO

“Esta campaña la hicimos desde abajo, con el apoyo de muchas otras organizaciones sociales, voluntarios que nos apoyaron a repartir y difundir nuestro mensaje de salud, pero sobre todo con los diputados y senadores de esta la LXI Legislatura, en particular los integrantes de las Comisiones de Salud y de los grupos parlamentarios que reforzaron este llamado por la salud: PAN, PRI, PRD, Convergencia y Verde Ecologista.

Un reconocimiento muy especial al Senador Ernesto Saro Boardman, Presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República, quien junto a otros importantes legisladores supo encabezar la lucha en el Congreso de la Unión”, concluyó Erick Antonio Ochoa.

Para leer el desplegado completo visita:

<http://www.interamericanheart.org/ficmexico/2010/10/689/>

**C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa**  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**C.C. Integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados**  
LXI Legislatura

**C.C. Gobernadores**

**A la opinión pública**

Una vez más la Industria Tabacalera miente y trata de sorprender la voluntad de nuestros legisladores para seguir afianzando la instrumentación de adecuadas políticas públicas para el control del tabaquismo en México. Estas requieren de integridad y consistencia. Por ello, preocupados por las graves afecciones que para la salud ocasionan los productos de tabaco y su alto costo económico que hoy representa para nuestro país, les manifestamos lo siguiente:

- La recaudación fiscal en 2009 por concepto del tabaco en México fue de 23 mil millones de pesos, mientras que en contraparte el gasto del Sistema Nacional de Salud, se ubica en por lo menos 45 mil millones de pesos anuales. En nada beneficia que este producto genere ingresos si el gasto que ocasiona es mayor, sin considerar las 165 detenciones cívicas que ocasiona en nuestro país.
- La superficie cultivada actualmente ha disminuido de manera significativa de 22 874 hectáreas cultivadas en el año 2000, a menos de 6000 hectáreas en el 2009. Se ha reducido en un 70.4% la producción a nivel nacional, sobre todo como consecuencia de programas de políticas conexas de la propia industria que importa más de 20 mil toneladas de tabaco al año (85%). México no se ubica entre los primeros países exportadores e importadores de tabaco a nivel mundial. Es falso que genere una derrama económica actual de \$420 millones de pesos, cuando en realidad el valor de la producción fue de 254 millones de pesos.
- Evidencias documentadas sobre el incremento de los gravámenes al tabaco en diversos países, no dejan duda de que es una medida eficaz pues reduce el consumo de tabaco y sus consecuencias para la salud pública, como la enfermedad, la criminalidad de la misma, la discapacidad, la pérdida de años de vida saludable y la mortalidad prematura. Subir impuestos al tabaco, permite al mismo tiempo al Estado captar mayores recursos para resarcir los daños ocasionados por su consumo.
- Por lo anterior, expresamos nuestro enérgico rechazo a la campaña desplegada en días recientes por la industria tabacalera transnacional y sus voceros, que busca sembrar dudas y confusiones sobre el comercio lícito, el contrabando y el mercado negro. Consideramos que estas comparaciones insostenibles, no persiguen otro fin que el de presionar a los integrantes de las Cámaras de Diputados y de Senadores, a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al resto del Gobierno en su conjunto.
- La amenaza de que aumente el comercio ilícito, si se incrementan los impuestos, que difunde la industria tabacalera sólo es una táctica que infunde temor para que los gobiernos no aumenten los impuestos al tabaco. Las evidencias muestran claramente los beneficios significativos de aplicar impuestos más altos al tabaco: menos consumo e mayores ingresos.
- A las minorías de la industria tabacalera, que se enriquecen a costa de la enfermedad, la discapacidad y la muerte de millones de personas en mundo, no les agrada que se les limite el negocio.
- El único impuesto que la población acepta de buena gana en México, es el que se aplica al tabaco, tal y como lo demuestra la Encuesta Nacional sobre impuestos al Tabaco, publicada en agosto de 2010, por Farmebita y el Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo. La mayoría de los mexicanos -3 de cada 4- manifestaron estar de acuerdo con que se incrementen los impuestos al cigarrillo en 10 pesos por cajetilla o incluso más.

Por todo lo expresado, confiamos señores diputados, senadores, funcionarios de Hacienda y de todo nivel del gobierno Federal y Estatal, en que se pongan del lado de la salud y actúen en consecuencia, subiendo por lo menos diez pesos a cada cajetilla de cigarrillos, para continuar en estas listas del Bicentenario que el patriotismo y la lucha por el bien de la mayoría de la población también son temas del presente.

**Atentamente,**

Acción contra el Alcoholismo, A.C.	ECCA de México A.C. (Educación Continua y Cooperación de México)	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, A.C.	Fundación MIDETE, A.C.
Alianza contra el Tabaco, A.C.	Asociación Mexicana de Profesionales para la Salud Familiar, A.C.	Fundación para la Salud y la Vida L.A.P.	Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C. (INEPAR)
Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, A.C.	Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo, A.C.	Instituto de Vida Saludable, A.C.	Red México sin Tabaco, A.C.
Comisión, Diálogo y Conciencia S.C. (CODICE)	Edaca en la Prevención de Adicciones, A.C. OGLUM	Red contra el Cáncer	Fundación Interamericana del Corazón FIC-México.
		Alianza Nacional para el Control del Tabaco ALIENTO	

México, D. F., octubre 19 de 2010.

Responsable del envío de este comunicado: Lic. Ricardo Córdoba.

Desplegado de prensa de la sociedad civil para apoyar el incremento al impuesto al tabaco.

\*\*\*\*\*

Aprueba el Legislativo histórico aumento de 7.00 pesos al impuesto al tabaco

INFORMATIVO ALIENTO

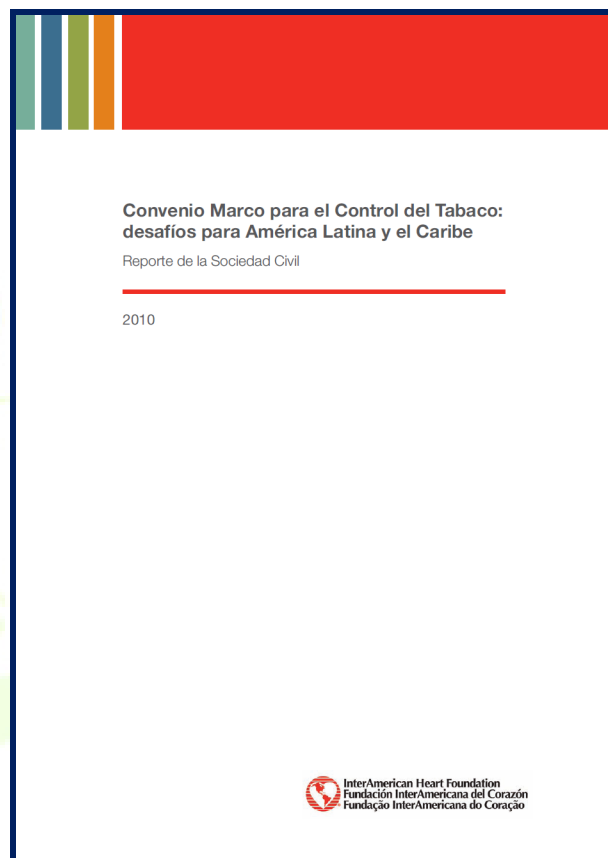
***Informe de la Sociedad Civil***  
***IMPLEMENTACIÓN DEL CMCT EN***  
***AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE***

A pocas semanas de que se realice la Cuarta Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), en Punta del Este, Uruguay, la Fundación InterAmericana del Corazón (FIC) presentó el primer informe de la sociedad civil sobre la implementación del CMCT en América Latina y el Caribe.

El reporte “Convenio Marco para el Control del Tabaco: desafíos para América Latina y el Caribe – Reporte de la Sociedad Civil 2010”, presenta información detallada sobre los avances y retrocesos en la implementación del CMCT en los diferentes países, reconociendo problemas comunes y soluciones exitosas frente a las trabas impuestas por algunos sectores a las políticas de salud en la región.

Con la coordinación de la FIC, organizaciones y referentes del control de tabaco de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela recogieron y sistematizaron información relativa al grado de implementación

de las medidas centrales del CMCT, evaluando fortalezas y debilidades y reconociendo el grado de interferencia de la industria tabacalera para hacer fracasar las medidas adoptadas.



INFORMATIVO ALIENTO



Implementación del CMCT en América Latina.

Este documento es un diagnóstico básico para que, tanto los gobiernos de América Latina y el Caribe como las diferentes organizaciones sociales, elaboren estrategias urgentes para lograr una acción eficaz que salve la vida de miles de personas en toda la región.

Del 14 al 20 de noviembre de 2010, se celebrará por primera vez en nuestro continente la Conferencia de la Partes (COP) del Convenio Marco para el Control del Tabaco. La realización de esta Cuarta Conferencia (COP4) en la Ciudad de Punta del Este, Uruguay, es el resultado del liderazgo de dicho país tanto a nivel regional como internacional en la implementación exitosa de las medidas del

CMCT y de los grandes avances que se han producido en la región en el control del tabaco.

Para conocer este reporte, visitar:

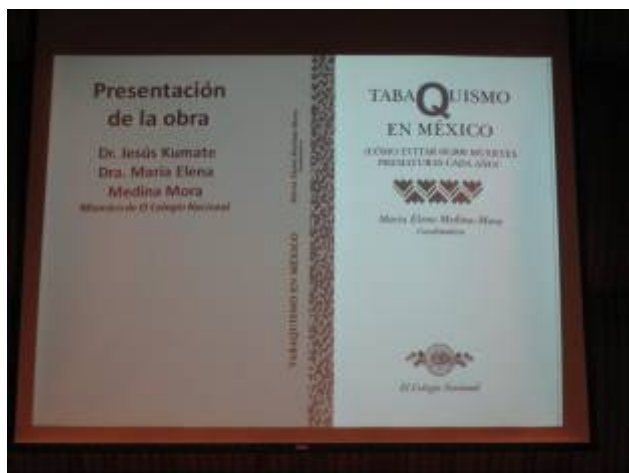
[http://www.ficargentina.org/images/stories/Documentos/reporte\\_cmct\\_espanol.pdf](http://www.ficargentina.org/images/stories/Documentos/reporte_cmct_espanol.pdf)

\*\*\*\*\*

**En el Colegio Nacional  
 SE PRESENTÓ EL LIBRO  
 TABAQUISMO EN MÉXICO**

Abundantes felicitaciones recibieron el 13 de octubre de este año la Dra. María Elena Medina Mora Icaza y el Dr. Jesús Kumate Rodríguez, porque abrieron las puertas de *El Colegio Nacional* a la difusión del conocimiento científico y a la discusión académica en torno al tema del consumo de tabaco y sus nocivas repercusiones para la salud pública.

## INFORMATIVO ALIENTO



Gran interés despertó la obra entre estudiosos e interesados en el tema.

Fruto del simposio realizado en 2009 fue la publicación del libro *Tabaquismo en México ¿Cómo evitar 60,000 muertes prematuras cada año?*, que se presentó en el Aula Mayor de esa reconocida institución académica. La obra reúne trabajos de numerosos especialistas que son argumentos inobjetable y actuales para seguir avanzando en las acciones relacionadas con el control del tabaco en nuestro país.

Luego de que la Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría presentara la obra, el Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, comentó que en cumplimiento del

Convenio Marco para el Control del Tabaco, en nuestro país debe eliminarse la publicidad de los productos de tabaco e incrementarse los impuestos a los mismos pues ésta es una medida eficiente para reducir la demanda de dicha sustancia adictiva.

El Senador Ernesto Saro Boardman, Presidente de la Comisión de Salud del Senado, dijo que en México se consumen al año 2 mil 500 millones de cajetillas de cigarros y que el incremento del impuesto al tabaco en 10 pesos por cajetilla sería determinante para reducir el consumo entre 30 y 15 por ciento. A su vez, el Dr. Rogelio Pérez Padilla, Director General del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, reconoció el papel de organizaciones sociales, como la Fundación InterAmericana del Corazón México, la Alianza contra el Tabaco y el Consejo Mexicano contra el Tabaquismo, entre otras.

INFORMATIVO ALIENTO



Dr. Joaquín López, Dr. Jesús Kumate, Dr. José Ángel Córdova, Dra. María Elena Medina Mora, Sen. Ernesto Saro, Dr. Rogelio Pérez Padilla.

La obra está disponible en la librería de *El Colegio Nacional*, ubicada en Donceles 104, Centro Histórico, México, D. F.

\*\*\*\*\*

**Se trató en la UPN**  
**EL TABAQUISMO EN ÁMBITOS  
LABORALES**

Como parte de sus ya tradicionales *jornadas anuales sobre Prevención del Tabaquismo, Alcoholismo y otras Adicciones*, celebradas exitosamente el 13 y 15 de octubre pasado, la Universidad Pedagógica Nacional presentó la

conferencia- ***El Tabaquismo en ámbitos laborales y universitarios***, impartida por el Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, quien coordinó el debate que sobre el tema se suscitó entre los futuros especialistas en las Ciencias de la Educación.

En el auditorio "C" de la UPN, el Lic. Juan Núñez señaló que estas charlas forman parte de una campaña intensiva que auspicia la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en coordinación con ALIENTO para disuadir a trabajadores de todos los sectores no sólo de fumar en sus lugares de labor, sino en sus hogares y lugares de convivencia. Nos interesa, agregó, que distintos sectores sociales de esta capital ubiquen el tema del consumo de tabaco, sus consecuencias y posibilidades de prevención, en sus respectivas agendas ya que todos debemos de tomar mejores decisiones con relación al tabaco.

La Lic. Armida Espinoza, docente de la UPN, y la Mtra. Norma Rasso, organizadora de las VI Jornadas, coincidieron en señalar que el consumo de tabaco está muy extendido entre los estudiantes y docentes, muchos de los cuales aún tienen escasa percepción del riesgo que implica fumar y desarrollar una adicción a la nicotina.

INFORMATIVO ALIENTO

\*\*\*\*\*

**De CIJ y la UNAM  
APOYO DE ENFERMOS POR  
TABAQUISMO**

Entre las numerosas movilizaciones que llevaron a cabo durante octubre activistas de las organizaciones sociales que luchan en favor del control del tabaco, fue muy destacable la participación de numerosos pacientes de las clínicas contra el tabaquismo de Centros de Integración Juvenil (Unidades de las Delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc) y de la Facultad de Medicina de la UNAM, que dirige la Dra. Guadalupe Ponciano Rodríguez.

Hombres y mujeres con diversas afecciones ocasionadas por fumar, intervinieron con gran convicción en las manifestaciones y visitas que los integrantes de la Fundación Interamericana del Corazón y de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO) hicimos en torno a la Cámara de Diputados para sensibilizar a los legisladores a efecto de que votaran por el incremento a los impuestos al tabaco, justamente para que el Estado cuente con mayores recursos para atender las enfermedades asociadas al consumo de tabaco.



Pacientes de las clínicas contra el tabaquismo de Centros de Integración Juvenil y de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Nuestro reconocimiento a los compañeros pacientes por tabaquismo que fueron entrevistados por los medios de comunicación: **Jorge Chacón, Ernesto Lovera, Cristina Mancilla, Aída Betancourt, Fernando Balcárcel, Claudia Alvarado, Jesús Gallegos, Gloria Padilla, Tomás Juárez, Carlos Aragón, Enrique Barbet y la Psic. Martha Gutiérrez.**

La prevención del tabaquismo y la reducción del consumo de tabaco, quedó claro, no sólo es asunto de médicos, psicólogos, epidemiólogos, investigadores y estudiosos del tema. Se trata de la salud de las personas de cualquier edad y condición social, por lo que la participación de nuestros amigos enfermos por tabaquismo fue altamente apreciada.

INFORMATIVO ALIENTO

De igual manera y respetando el anonimato de los chicos, se realizaron reportajes televisivos con niños, niñas y adolescentes que son tratados de su adicción al tabaco, ya a su temprana edad, en Centros de Integración Juvenil.

\*\*\*\*\*

**Convocaron ALDF, SSDF, FIC y ALIENTO FOROS SOBRE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

La sostenida actividad antitabaco registrada en los últimos meses en el país, afortunadamente ha encontrado eco en el Distrito Federal. Luego de participar el 21 de octubre como invitadas a la Reunión del Consejo contra las Adicciones del D. F., la Fundación InterAmericana del Corazón México y la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, fueron convidadas a participar en un grupo interdisciplinario de trabajo, con objeto de planear la realización de los Foros sobre Prevención y Atención de las Adicciones en la Ciudad de México.



La Mtra Carmen Millé y el Lic. Juan Núñez, entre otros ponentes reunidos en el Museo de la Ciudad de México.

Así, el 25 de ese mes la Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del D. F., La Dip. Alejandra Barrales Magdaleno, lanzó la convocatoria para realizar tres foros de análisis, discusión y propuesta sobre el consumo de sustancias adictivas, sus consecuencias y sus posibilidades de prevención y de tratamiento. La legisladora fue acompañada por los coordinadores de los partidos representados en la D. F., por la Psic. Patricia Reyes, del Centro de Atención Especializado en Drogodependencias (CAEDRO), por el Mtro., Erick. Antonio Ochoa, Director de las Iniciativas contra el Tabaco de la FIC México y por el Lic., Juan Núñez Guadarrama, Coordinador de ALIENTO.

INFORMATIVO ALIENTO

Para la FIC y ALIENTO esa invitación a ser convocantes de los foros fue una deferencia de los legisladores capitalinos, pues se da el lugar que corresponde al consumo de tabaco entre las otras sustancias adictivas. Que el tabaco sea una droga legal no disminuye el daño que ocasiona su consumo, sino todo lo contrario, ya que en muchas personas se observan conductas y actitudes permisivas hacia ese consumo, señalaron Antonio y Núñez.

Los dos primeros foros se realizaron exitosamente el 27 de octubre y el 3 de noviembre, en el Museo de la Ciudad de México ante numerosas audiencias de especialistas, profesionales de distintas ramas, miembros de grupos de ayuda mutua y personal de salud.



Especialistas, legisladores y responsables de centros de atención discutieron diversos temas sobre el consumo de drogas.

Numerosos especialistas abordaron temas de *Prevención, Participación Social y Comunicación, Financiamiento y Políticas Públicas*. Destacó la intervención del Dr. Jesús Felipe González Roldán, Director General de la Red México sin Tabaco y asesor de la FIC, quien recordó que las leyes sólo sirven si se cumplen. En esta ciudad no se sanciona a quienes venden tabaco y alcohol a menores de edad, por lo que las autoridades deben cumplir con su deber ya que la edad de inicio en el uso de tabaco es de 13 años.

Juan Núñez Guadarrama, de ALIENTO, apoyó la propuesta para que legisladores y partidos políticos valoren la pertinencia de establecer licencias para el expendio de productos de tabaco, tal y como sucede con las bebidas alcohólicas.

Entre los legisladores, funcionarios capitalinos, especialistas e integrantes de organizaciones sociales, se ha notado coincidencia en el interés por crear una Ley del D. F., en la materia estudiada y discutida en los foros, así como un órgano rector responsable de aplicar dicha ley.

\*\*\*\*\*



Boletín Electrónico  
Aliento.  
Núm. 11

**Octubre -  
Noviembre**  
2010

## INFORMATIVO ALIENTO

### Curso de Medicina Integral del Sueño

Nuestros amigos de la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño, consistentes partidarios de la lucha antitabaco, nos invitan a esta importante actividad del 2 al 4 de diciembre de 2010 en el WTC.

Para mayores informes visitar:

<http://www.sociedaddesueno.com.mx/eventos.html>

**3er. CURSO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTEGRAL DEL SUEÑO**  
**Dr. Javier Velázquez Moctezuma**  
2-4 de Diciembre, 2010  
WTC, Ciudad de México

**SOCIEDAD MEXICANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DEL SUEÑO**

**Ponentes Extranjeros:**  
**Dr. Barbara Jones**  
Montreal Neurological Institute and Hospital  
McGill University  
**Dr. Mark Opp**  
Department of Anesthesiology and Pain Medicine  
University of Washington  
**Dr. Timothy Roehrs**  
Sleep Disorders and Research Center  
Henry Ford Hospital  
**Dr. Mark Mahowald**  
Director Minnesota Regional Sleep Disorders Center  
**Dr. León Rosenthal**  
Sleep Medicine Associates of Texas

**Profesores Nacionales:**  
**Dr. Javier Velázquez Moctezuma**  
Director, Universidad Autónoma Metropolitana  
Campus Iztapalapa.  
**Dr. José Ramón Eguibar**  
Secretaría Académica  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.  
**Dr. Raúl Aguilar Roblero**  
Presidente de la Sociedad Mexicana de Ritmos  
Universidad Nacional Autónoma de México.  
**Dr. Rafael Castro Román**  
Director Hospital Psiquiátrico la Salud  
Instituto de Salud del Estado de México.  
**Dr. René Drucker Colín**  
Instituto de Fisiología Celular, UNAM

**Informes:**  
  
SOCIEDAD MEXICANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DEL SUEÑO  
progrmas@sociedaddesueno.com.mx  
www.sociedaddesueno.com.mx

**Inscripciones e Informes:**  
  
Intiema & Asociados  
organización profesional de eventos  
Ángel Umaz 625 Col. del Valle  
07100 México DF.  
T: (55) 5148 7500 Fax: (55) 5148 2010  
reservaciones@intiycom.com.mx  
www.intiycom.com.mx

**Costo:** \$1000 Profesionistas \$500 Estudiantes.